



NORMAS PARA LA REALIZACION Y PRESENTACION DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE INGENIERO CIVIL CURSO 2013-2014

Para la realización del Trabajo Fin de Grado, cada alumno deberá, bien redactar el **Proyecto** completo de una obra o un **Estudio técnico** sobre un tema relativo a la especialidad que haya cursado.

En cualquiera de los casos, el alumno deberá realizar la **defensa oral** del Trabajo Fin de Grado ante el Tribunal Calificador.

Para la presentación y defensa oral del Trabajo, este curso se establece una única convocatoria en el mes de Julio de 2014.

A dicha convocatoria podrán matricularse aquellos alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas hasta el 6º semestre (es decir todo el 3er curso) y podrán defenderlo aquellos que tengan aprobadas todas las asignaturas hasta el 7º semestre.

SESION INFORMATIVA

Para la resolución de las dudas que pudieran plantearse por parte de los alumnos que pretendan presentar y defender el Trabajo Fin de Grado, se realizará una sesión informativa **el 11 de octubre de 2013. 12:00 horas, en el Salón de Actos de la propia Escuela.**

NOTA MUY IMPORTANTE

Los alumnos cuyo trabajo Fin de Grado sea calificado de **Insuficiente**, no podrán realizar la defensa oral del mismo en la convocatoria en que lo hayan presentado. Deberán modificar o completar adecuadamente dicho Trabajo, y presentarlo nuevamente en la convocatoria siguiente.

Por ello se advierte a los alumnos de que la Escuela no se responsabiliza de los compromisos que ellos adquieran a expensas de la aprobación del Trabajo Fin de Carrera.



REDACCION DEL PROYECTO O ESTUDIO

Cada alumno redactará el Proyecto completo de una obra o el Estudio técnico de un tema de su especialidad, elegido libremente por él y aceptado por la Comisión de Proyecto Fin de Carrera.

1 - Hoja de compromiso

Antes de comenzar los trabajos, y como paso previo a la iniciación de los mismos, cada alumno deberá cumplimentar la Hoja de compromiso que se adjunta en este documento y presentarla firmada en la Secretaría de la Escuela. En dicha Hoja de compromiso se plasmará por orden de preferencia del alumno (de mayor a menor), tres opciones de Trabajo Fin de Grado a realizar por él.

No se admitirán Hojas de Compromiso en las que no consten las tres alternativas de realización de Trabajo Fin de Grado diferenciadas. Tampoco se tendrán en consideración alternativas genéricas de elaboración de Trabajos Fin de Grado, siendo necesario que cada una de las alternativas describa suficientemente el Proyecto o Estudio técnico propuesto por el alumno, de forma que la Comisión de Trabajo Fin de Grado pueda designar un tutor con conocimientos y experiencia suficientes en el Área de Conocimiento de que se trate en cada caso.

En el plazo de quince días a partir de la fecha límite de presentación que se indica en el párrafo siguiente, la Comisión de Trabajo Fin de Grado publicará un listado comunicando la alternativa a desarrollar de las propuestas por el alumno en cada caso, así como el tutor asignado al mismo y se podrá dar comienzo efectivo al Trabajo o Estudio.

Las fechas de **presentación de la Hoja de compromiso**, incluso para los alumnos pendientes de resolución del **Tribunal de Compensación**, serán las siguientes:

Convocatoria de Julio 2014: Entre el 5 y 18 de octubre de 2014

La decisión de la Comisión de Proyecto fin de Grado a la hora de seleccionar la alternativa a desarrollar por cada alumno de las tres propuestas, estará basada en la prioridad que cada alumno haya establecido, considerando los alumnos presentados por orden de mejor a peor expediente académico y teniendo en cuenta los recursos limitados con los que cuenta la Escuela a la hora de tutorizar los diferentes Trabajos Fin de Grado, en función del Área de Conocimiento al que pertenezcan.



2 - Desarrollo y presentación de los trabajos

Todos los trabajos deberán ser realizados personalmente por el propio alumno.

Para ello utilizará los **métodos, fórmulas, notaciones, símbolos, figuras y cuadros** que se hayan empleado habitualmente a lo largo de la carrera, en las diversas asignaturas de la misma.

El Proyecto, junto con una carta de conformidad del tutor, deberá presentarse en una carpeta de tapas rígidas, en cuya portada se rotulará lo siguiente:

- ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA CIVIL
- TRABAJO FIN DE GRADO
- PROYECTO/ESTUDIO DE.....
- Nombre y apellidos del alumno
- Especialidad
- Fecha de presentación del Proyecto

Dentro de esta carpeta general y contenidos en carpetas flexibles y sueltas, se incluirán los Documentos de que debe constar el Proyecto, es decir: Memoria, Planos, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, Presupuesto y Programa de Trabajos, rotulando en las respectivas caras de cubierta lo siguiente:

- DOCUMENTO N°
- Nombre y apellidos del alumno

Todos los documentos se presentarán en formato DIN A4, escritos a doble cara con letra de tamaño 12 y los planos irán en formato DIN A3 o mayor, si resultase complejo interpretar la información contenida en estos.

Los textos, figuras y planos que componen el Proyecto deberán ser redactados o delineados por el propio alumno, si bien podrán emplearse impresos preparados cuando la naturaleza del trabajo lo permita (cuadros de mediciones, cuadros de precios, etc.).

Se tendrá en cuenta, a efectos de calificación, la pulcritud y esmero en la presentación del Proyecto.

El alumno realizará la justificación de precios y el Cuadro de Precios nº 2 de solo seis unidades de obra de distinta naturaleza, que serán escogidas por el propio alumno de entre todas de las que forman parte del presupuesto.



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA
TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS
Alfonso XII, 3 y 5. 28014 Madrid

3 - Entrega del Trabajo fin de Grado

El Trabajo, una vez concluido, junto con una carta de conformidad del tutor, en la que este de su consentimiento a que se presente el mismo, se entregará en la Secretaría de la Escuela.

La entrega se realizara en formato papel, tal y como se indica en este documento y en formato electrónico en soporte CD o DVD, claramente identificado (de forma análoga al formato papel) y preparado al efecto.

La fecha límite de presentación del Trabajo para será la que se indican a continuación:

Convocatoria de Julio: 1 de Julio de 2014

4.- Devolución del Proyecto

El Proyecto, una vez defendido, será devuelto al alumno en el mismo acto de la defensa y únicamente quedará en poder de la Escuela el correspondiente CD/DVD, según lo indicado en el apartado anterior

Madrid, Septiembre de 2013
LA COMISIÓN DE PROYECTO FIN DE CARRERA,



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA
TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS
Alfonso XII, 3 y 5. 28014 Madrid

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA CIVIL

HOJA DE COMPROMISO DEL TRABAJO FIN DE GRADO (REDACCION DE UN PROYECTO O DE UN ESTUDIO)

ALUMNO D.

ESPECIALIDAD

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

DIRECCION Y TELEFONO PARA AVISOS

.....

CORREO ELÉCTRÓNICO.....

ALTERNATIVA 1º TITULO DEL PROYECTO O DEL ESTUDIO

.....
.....
.....
.....

ALTERNATIVA 2º TITULO DEL PROYECTO O DEL ESTUDIO

.....
.....
.....
.....

ALTERNATIVA 3º TITULO DEL PROYECTO O DEL ESTUDIO

.....
.....
.....
.....

FECHA Y FIRMA DEL ALUMNO